

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
ROFRABE SERVICIOS DE CAMIONETAS S.A
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **MUCHO LOTE 3 SOLAR 15 MZ 2494 A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA 911**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ROFRABE SERVICIOS DE CAMIONETAS S.A.**, con la concurrencia de:

1. **GOMEZ MOSCOSO JUAN FRANCISCO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad y con derecho a **UN** voto,
2. **GRANDA PORRAS ROBERTO JAVIER**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO** votos.
3. **SANDOVAL CUEVA LUIS ANTONIO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad y con derecho a **UN** voto,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el SR. **GOMEZ MOSCOSO JUAN FRANCISCO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, El SR **GRANDA PORRAS ROBERTO JAVIER**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F). - **GOMEZ MOSCOSO JUAN FRANCISCO F). GRANDA PORRAS ROBERTO JAVIER.- F) SANDOVAL CUEVA LUIS ANTONIO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Marzo del 2019.

Atentamente,



Roberto Javier Granda Porras
Representante Legal

Rofrabe Servicios De Camioneta S.A